

## DOCUMENTO 2

### FORMULARIO DE ALEGACIONES, SUBSANACIÓN O DESISTIMIENTO

#### DATOS DEL PROCEDIMIENTO:

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, de puestos vacantes en las secciones bilingües y lingüísticas en determinados centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Consejería de Educación.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
CUERPO DOCENTE	

De conformidad con el apartado quinto.2 y octavo.1 de la resolución de convocatoria:

- Presento alegaciones.
- Realizo subsanaciones.
- Desisto de la participación en el procedimiento.

#### EXPONGO

--

#### APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_  
(Firma)

#### DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid

- CUERPO DE MAESTROS: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública Infantil, Primaria y Especial de la Dirección General de Recursos Humanos.
- OTROS CUERPOS DOCENTES: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública Secundaria, Formación Profesional, Adultos y Régimen Especial de la Dirección General de Recursos Humanos.

#### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación con la finalidad de gestionar la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos vacantes en las secciones bilingües y lingüísticas. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos recogidos en la información adicional. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es) así como en las secciones de gestión de personal de las Direcciones Provinciales de Educación. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).